I. Generales del Contrato

1. **DENOMINACION DEL CONTRATO**	**INFORME No.**	04	
Contrato N°	**CD-04-2020-0687 - CO1.CTRMOD.4021133**		
Nombre del Supervisor	JOSE VEGA LOPEZ		
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL			
Tipo de contrato	Prestación de Servicios	Otro:	
Nombre del contratista	JUAN CARLOS FLOREZ HURTADO		
Identificación del contratista	72.048.839		
Objeto del contrato	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA ACOMPAÑAR EN LOS DIFERENTES PORCESOS DE LA OFICINA DE TESORERIA ADSCRITA A LA SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.		
Plazo.	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el 30 de abril del 2020, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202001545	Fecha del C.D.P (dd-MM-yyyy)	05-05-2020
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202004059	Fecha del R.P (dd-MM-yyyy)	24-06-2020

Valor del contrato	
Contrato Inicial	$16.000.000.00
Adición 1	$
Adición 2	$
Adición 3	$
Total	$16.000.000.00

Fecha de inicio del contrato (dd-MM-yyyy)	Fecha de terminación del contrato (dd-MM-yyyy)	Fecha de Suspensión (dd-MM-yyyy)	Fecha de reinicio (dd-MM-yyyy)
24-06-2020	30-12-2020		

3 GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):

Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia	
			Desde (dd-MM-yyyy)	Hasta (dd-MM-yyyy)
Calidad del servicio				
Cumplimiento				
Anticipo				
Pago anticipado				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados				
Salarios y prestaciones				
Responsabilidad Civil Extracontractual				
Otros				

1 EJECUCION DEL CONTRATO

escripción		**Valor**
Valor del Contrato Inicial (IVA incluido)		$16.000.000.00
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$16.000.000.00
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Ejecutado del Contrato		$9.142.857.00
Valor por ejecutar		$6.857.143.00
Valor a pagar en el presente Informe		**$2.285.714.00**
No. Factura o Cuenta de Cobro		04

II. EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

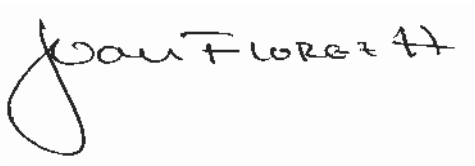
Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

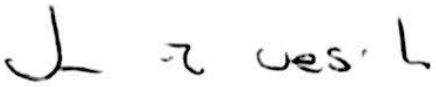
Obligación Contractual	Producto
1.Brindar apoyo en la organización y archivo de las órdenes de Giro enviadas a la Fiduciaria y elaboradas por portal bancario, con el fin de mantener el archivo de estas organizado y que permita ejercer un seguimiento y control del consecutivo de las respectivas órdenes de giro expedidas por esta dependencia.	Se radicaron remisiones y (ordenes de Tesorería a fiduprevisora) OTAF con las ordenes de giro emitidas por la oficina de Tesorería Distrital a Fiduciaria Previsora. Se radicaron en la oficina de gestión documental las diferentes comunicaciones emitidas.
2. Apoyar en la recepción de las cuentas devueltas por la Fiduciaria a la oficina de cuentas indicando las causales de devolución manifestadas por esa entidad. 3. Brindar apoyo en la organización, archivo y digitalización de las respuestas a los derechos de petición, pqrs, solicitudes y oficios elaborados por esta dependencia. 4. Brindar apoyo en la organización, archivo y digitalización de las Otd y Otaf elaborados por esta dependencia. 5. Las demás que sean asignadas por el Supervisor del contrato y que tengan relación directa con el objeto contractual	Se radicaron comunicaciones a juzgados, gobernación y entes de control. Fotocopias de los documentos soporte solicitados por las diferentes dependencias y usuarios. Carpetas organizadas y mantenimiento al día de los radicados enviados.

- Cuenta de cobro
- Informe de gestión
- Soportes de afiliación de salud y pensión.
- Certificación para efectos de retención en la fuente ley 1819 de 2016 – Rentas de Trabajo.

JOSE MANUEL VEGA LOPEZ, jefe de oficina de Tesorería – Secretaria De Hacienda Distrital, quien actúa en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecuto a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación del pago de las Estampillas Distritales y Departamentales y de la acreditación del pago de seguridad social.

Se firma en Barranquilla al 29 de octubre de 2020





FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.2.768.408

FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.72.048.839